

C.VALENCIANA: LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA DENUNCIARÁN POR FAVORECER EL INTRUSISMO A LOS AYUNTAMIENTOS QUE NO CONTRATEN A ENFERMERAS PARA LA VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA

• La Organización Colegial remitirá un escrito a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas haciéndola responsable de esta situación

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, reunidos en el Pleno del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), han acordado denunciar por favorecer el intrusismo a todos aquellos ayuntamientos que contraten solo a trabajadores sociales en vez de también a enfermeras para realizar los procesos de valoración de personas en situación de dependencia al estar confiriendo este cometido a profesionales no sanitarios que vendrían a realizar tareas propias de las enfermeras.

Una situación que se deriva del hecho de que la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas haya puesto en marcha en la provincia de Alicante una iniciativa a través de la cual se ha conferido a los ayuntamientos la potestad para la valoración de las personas en situación de dependencia, contando estos para tal circunstancia solo con trabajadores sociales. Por tal motivo, se ha remitido también un escrito a la citada conselleria haciéndola responsable de fomentar esta situación.

Desde el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se quiere destacar que en ningún caso se está en contra de la presencia de los trabajadores sociales en estos procesos, toda vez que su labor es válida y necesaria en este campo en su parcela competencial, pero sí que se está en contra de que estos realicen la valoración sanitaria de los dependientes, pues todas las cuestiones relacionadas con la salud deben estar en manos de profesionales sanitarios. Las enfermeras son los profesionales sanitarios idóneos para detectar, valorar y evaluar las principales necesidades y cuidados de una persona dependiente y, posteriormente, establecer la correspondiente propuesta de plan de atención de modo que no se necesite la intervención de un técnico.

No hay que olvidar que en el caso que nos ocupa estamos hablando de evaluar las necesidades y cuidados básicos de la vida y nadie mejor que la profesión de Enfermería, a la que la LOPS confiere la evaluación y prestación de los mismos orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades, para estar implicados en estos procesos de la dependencia. Además, hay que tener en cuenta que los perfiles de las enfermeras especialistas en Enfermería Geriátrica y en Enfermería Familiar y Comunitaria engloban la atención de un elevado porcentaje de personas en situación de dependencia.

Como ya se ha indicado desde el CECOVA anteriormente, el hecho de no contar con enfermeras en estos procesos denota un total desconocimiento o falta de voluntad de que las enfermeras ejerzan el papel que les otorgan tanto la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) como la propia Ley de Dependencia. Las enfermeras son un referente fundamental en la atención sociosanitaria, que, a su vez, es un factor estratégico para la sostenibilidad del sistema sanitario. "Por ello, el papel de las enfermeras deberá ser reforzado para que pueda contribuir a dar respuestas eficaces en los cuidados de larga duración generados por fenómenos como la cronicidad, en las diferentes etapas de la vida, el envejecimiento de la población y la pérdida de autonomía personal aportando su experiencia en la gestión de casos, en el trabajo en equipos multidisciplinares, en la hospitalización de media y larga estancia y atención domiciliaria, siendo esta una visión necesaria en el cambio de modelo asistencial", tal y como contempla el Pacto de Coordinación Sociosanitaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad firmado en abril de 2013.

Desde el CECOVA y los colegios de Enfermería lamentamos la nula política de promoción de la profesión de Enfermeria que está llevando a cabo la actual Administración. Ya estamos hartos de que hasta la fecha solo haya tenido palabras y ningún hecho favorable hacia nuestro colectivo, mientras que lo que sí que vemos periódicamente son iniciativas como esta que nos afectan de manera muy desfavorable.